



Municipalidad de Arica

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ORD: N° 2717 /2024
ANT: Oficio N°1403, N°1402/2024
MAT: Reportabilidad de las modificaciones
Fondo Puente Equidad Territorial
-----/

Arica, 31 de julio de 2024.-

A : SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
DE : GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Por el presente y de acuerdo a lo exigido en el oficio Circular N°1402(1403) /2024, de esa Subsecretaria, informo a usted el detalle de la Modificación presupuestaria que incorpora a presupuesto municipal lo recursos por Fondo FET 2024:

	Numero de documento	Fecha
Acuerdo del concejo	145	29.05.2024
Modificación Presupuestaria	11 (145)	29.05.2024

La modificación señalada, modifica el presupuesto de la siguiente manera:

INGRESOS

CUENTA	MONTO (en m\$)
* 115.08.03.003.001.902	\$ 657.934.387

GASTOS

CUENTA	MONTO (en m\$)
* 215.31.02.004.902.001	\$ 657.934.387

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


VERONICA AGUILERA CUADRA
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

GER/NAC/AAP/ast


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA



EXENTO

DECRETO ALCALDICON° 7932 /2024

ARICA, 01 DE AGOSTO DE 2024.-

VISTOS:

Estos antecedentes, **Acuerdo de Concejo Municipal N° 180/2024**, de fecha 02 de Julio 2024, de la Sesión Ordinaria N° 19/2024 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 15 (192)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 15/2024 Títulos I al VII**; **Acuerdo de Concejo Municipal N° 214/2024**, de fecha 29 de Julio 2024, de la Sesión Extraordinaria N° 07/2024 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 16 (217)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 16/2024 Títulos I al V**; Decreto Alcaldicio N° 12.368, de fecha 13 de Diciembre del año 2023, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2024; Decreto Alcaldicio N° 12729, de fecha 22 de diciembre del año 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Las atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N.º 19.602.-

CONSIDERANDO:

- a) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 15/2024, con el fin de ajustar y traspasar recursos entre distintas partidas de servicios básicos y generales, además de servicios contratados por licitación; El reconocimiento de mayores correspondientes a patentes mineras y al plan de esterilización comunal; Y por último, se hace necesaria la modificación para traspasar los recursos necesarios para iniciativas de inversión y por norma de errores.-
- b) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 16/2024, con el fin de ajustar disponibilidades de ingresos y gastos, según instructivo E486016/2024 de la CGR, correspondientes a los fondos de equidad territorial; Además de ser necesario ajustar recursos del programa de revitalización de barrios, correspondientes a los fondos concursables de revitalización económica y social; Sumado a la necesidad de traspasar recursos para la iniciativa de inversión de mejoramiento del recinto de inventario; Y por último, el reconocimiento de mayores ingresos correspondiente a multas de beneficio de otras municipalidades y mayores ingresos generado por la distribución de rentas netas correspondientes a la Ley de Zona franca.-

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 19 (192)** del Presupuesto Municipal año 2024, **Certificado N° 15/2024 Títulos I al VII**; Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos y el reconocimiento de mayores ingresos.-

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.05.002.002	Consumo Agua Parques, Jardines y Espacios Públicos	400.000	
22.05.004.001	Franqueo	118.000	
22.08.003.001	Conv.p/Serv.de Mantenimiento de parques y jardines		518.000
	TOTALES	518.000	518.000

II. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	86.128	
31.02.004.996	Cta. P/Distribución (Ley 19.143 Patentes Mineras)		86.128
	TOTALES	86.128	86.128

III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21.04.004.037	Hono. Mejoram. A la gestión de la dirección de A. y Ornato	28.300	
22.11.999.004	Servicio Técnico		20.820
22.07.002.002	Otros servicios de impresión		7.480
	TOTALES	28.300	28.300

IV. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.002.999.015	Plan de esterilizaciones responsabilidad compartida, Comuna de Arica	53.000	
22.11.999.003	Servicio de esterilización quirúrgica canina y felina		53.000
	TOTALES	53.000	53.000

V. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.08.999.016	Serv. Generales Otros Informáticos	11.000	
29.07.001.001	Programas Software y Otros		11.000
	TOTALES	11.000	11.000

VI. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.311	Proyecto "Construcción Plaza las Gredas"	318	
31.02.004.996	Cta. P/Distribución(Ley 19.143 Patentes Mineras)		318
	TOTALES	318	318

VII. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
26.01.001	Devoluciones	1.911	
34.07.002	Deuda Flotante Sub. 22	448.700	
22.04.999.002	Otros materiales y suministros		1.911
22.08.003.001	Conv.p/Serv.de Mantenimiento de parques y jardines		448.700
	TOTALES	450.611	450.611

2. **APRUÉBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 16 (217)** del Presupuesto Municipal año 2024, **Certificado N° 16/2024 Títulos I al V**; Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos y el reconocimiento de mayores ingresos.-

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
08.03.003.001.902	Fondo FET "Fondo para la equidad Territorial"	657.935	
08.03.003.001.001	Aportes Extraordinarios - FET "Fondo para la equidad territorial"		657.935
	TOTALES	657.935	657.935

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.902.001	Pavimentación 21 de mayo etapa I, RES. N° 3811/2024, Fondo FET	657.935	
31.02.004.343	Pavimentación 21 de mayo etapa I, RES. N° 3811/2024, Fondo FET		657.935
	TOTALES	657.935	657.935

III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.002.036	PRBIPE Fdo. concursable revitalización económica y social casco histórico Cod. 15101221703	112.500	
31.02.002.037	PRBIPE Fondo concursable casco histórico Arica Cod. 15101221704	112.500	
31.02.004.293	PRBIPE fondo concursable revitalización económica y social casco histórico Cod. 15101221703		112.500
31.02.004.294	PRBIPE fondo concursable casco histórico Arica Cod. 15101221704		112.500
	TOTALES	225.000	225.000

IV. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
08.02.006.002	Multas RMNP 30% 50% beneficio otras municipalidades (TAG)	10.000	
13.04.001	De Zona Franca de Iquique	5.127	
24.03.100.002	RMNP otras comunas 30% TAG (TAG devolución a municipios)		10.000
31.02.004.999	Cta. P/Distribución (Obras Civiles)		5.127
	TOTALES	15.127	15.127

V. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
31.02.004.359	Proy. Mejoramiento de recintos en bienes inventario y archivo general	15.000	
31.02.004.998	Cta.P/Distribución(Ingresos ley de casinos N° 19.995.)		15.000
	TOTALES	15.000	15.000

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal. -

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/CCG/EBC/MAG/mag

Reporte Modificación Presupuestaria Gastos FET 2024

Orden de cuenta	Código Territorial Municipal	Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador	Monto	Glosa
1		215.31.02.000.000.000	PROYECTOS	657.934.387	M\$ 657 Pavimentación 21 de Mayo Etapa I RES.N 3811 2024 Fondo FET